1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8207 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA*** **Nit. 900317029-1**
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 Y 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL, QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS, EXTENSOS O GENERALIZADOS, QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 03
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 13 H # 32 – 36 SUR – BARRIO GUSTAVO RESTREPO
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciae8207lote3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
CARGO	*COORDINADOR*
No DE CELULAR	3105606363

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	cquiroga@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	11/08/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:30: a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 13:30 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	50	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	44

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

50 participantes en atención.
44 asisten en ruta
0 cupos disponibles
6 no asisten

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Citas Médicas – 5:

-Arturo Triana – No sale al punto madre enferma.
-Christian Ortiz – Cita médica odontología
-Karla Cañas – Cita médica
-Lady Sabogal – Cita médica
-César Delgado – Síntomas Gripales
-Leydi León – Síntomas Gripales

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO

Llego al centro a las 08:30 a.m., para adelantar visita de seguimiento y funcionamiento del centro, recibe la visita el coordinador Jeisson Fabian Rangel. Un grupo de 14 participantes del Centro en compañía de los talleristas Janis Anaya y Leonardo Quintero ubicados en la ruta fija del Centro a la actividad programada en la Cámara de Comercio de Bogotá – sede Kennedy, a un curso de emprendimiento por un lapso de dos (2) horas, curso que termina el día miércoles 13 de agosto de 2025. La trabajadora Social Sandra Carolina Pinto, está en la actividad "Encuentro en Cuadra – Eje Entornos Inclusivos", en la Casa de la participante Gladys Martínez. En el salón el tercer piso salón 4, están ubicados 23 participantes en actividad de inclusión educativa por parte del Colegio Integrado de Fontibón por parte de la docente Alexandra y el terapeuta ocupacional Fredy Ordoñez. En el salón 2 del segundo piso, se encuentran 7 participantes en compañía de la psicóloga Paola Andrea Aguirre y Educador Físico Angel Andrés Cocoma, desarrollando una actividad de coloreado libre de mandalas para coordinación motriz. Hacia las 10:00 a.m, se da inicio a la actividad deportiva del bloque 1 que corresponde a la activación física y motriz, en el parque Gustavo Restrepo, de acuerdo a protocolo de salida previamente enviado y avalado por el equipo de salud y equipo técnico con 6 participantes. En el área de cocina están presentes el tecnólogo en Gastronomía Luis Felipe Escobar, manipuladoras de alimentos Angela Galvis y Arelis Guarnizo, en la preparación del almuerzo que para el día de hoy es el menú 4 de la semana 4, sin ninguna novedad, compuesto por: Cazuela de fríjoles, carne molida guisada, arroz blanco, Ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro asado, sin sopa y jugo de tomate de árbol; cambia del jugo de lulo autorizado por la nutricionista Kimberly Ortega.

El centro cuenta con las siguientes articulaciones para el desarrollo de las actividades que permiten a los participantes fortalecer habilidades y capacidad a través de los componentes de educación, cultural, salud, recro-deportiva, en coordinación con las siguientes entidades. IED Fontibón inclusión educativa de 23 participantes en jornada de la mañana de 8:00 a.m. – 11:00 a.m., los días lunes y miércoles; SubRed centro Oriente, capacitación con participantes y en salud, para los días 4, 11 y 25 de agosto de 2025; Escuela de la Bici los martes en jornada de la mañana, programada para los días 5, 12, 19 y 26 de agosto de 2025; RED de Bibliotecas con la Rafael Uribe Uribe, los días jueves en la jornada de la tarde – Taller de lectura, programada para los días 14, 21 y 28 de agosto de 2025. Así mismo la actividad "Club No Ficción" que se lleva a cabo los días viernes del mes de agosto en jornada de la tarde, 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto de 2025 (Eje Vida Independiente para la Inclusión – Programa Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión); Se observa cronograma de actividades en la oficina de coordinación correspondiente al mes de agosto de 2025.

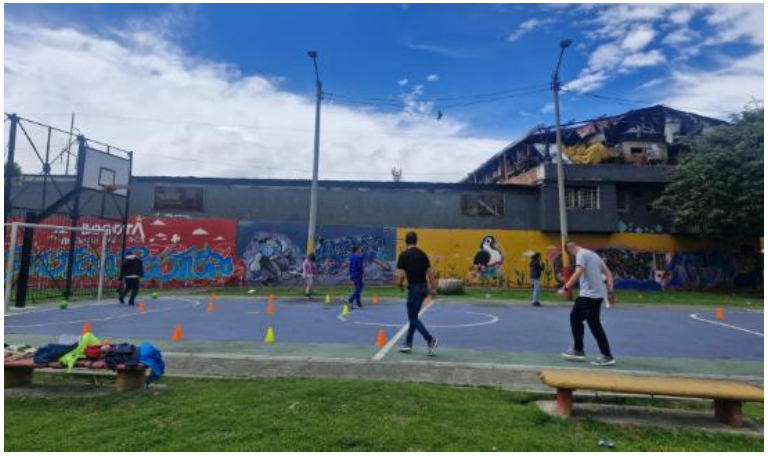
Para el presente mes se tienen los estudios de caso de los siguientes participantes: Birlen Arturo Triana Triana, Edward Elías Ricardo Yara, Farahut Gaitán Hernández, Julieta Marcela Sánchez Rodríguez, Andrea Catalina Ortiz Sepúlveda, Angie Julieth Hernández Torres, Cristian Camilo Ortiz Gutiérrez, Luz Mery Herrera Morales, Claudia Alejandra Rodríguez Lancheros y Diana Carolina Suarez Meneses, por actualización de historia social.

Se revisan las siguientes las historias sociales: Se revisan al azar las historias sociales de Cristian Camilo Ortiz Gutiérrez observando formato seguimiento bimestral período mayo-julio – FOR-PSS-182 y formato de intervención individual FOR-PSS-185, última anotación, seguimiento del estado nutricional de fecha 05 de agosto de 2025; Andrea Catalina Ortiz observando seguimiento del estado nutricional de fecha 05 de agosto de 2025 en el formato FOR-PSS-659.

Se revisa la carpeta de intervenciones grupales, observando última actividad de fecha 31 de julio de 2025.

Revisados los elementos pendientes con respecto al área de jardinería y serigrafía el coordinador manifiesta que se hace necesario definir si estos elementos deben ser adquiridos en razón a que según el anexo técnico indica que se implementa con personas que requieren apoyos extensos y el centro tiene personas con apoyos intermitentes y limitados.

Con respecto al participante Farahut Gaitán a quien se activó ruta por presunción de maltrato intrafamiliar con comisaria de familia el mes pasado, el participante tiene citación en la comisaría de familia de Rafael Uribe en el presente mes de agosto pendiente verificación de fecha. El centro continúa con el seguimiento ante la comisaría de familia.





5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		El asociado da cumplimiento con -Taller ocupacional enfocado a preparación de alimentos tipo Bronch el 06 de agosto de 2025 en compañía del terapeuta ocupacional y educadora especial. (Tacos Omelette). -Actividad Alfabetización Digital - Cámara de Comercio de Bogotá, en lo que va corrido del mes se han llevado a cabo los días 4 y 6 de agosto de 2025. Pendiente las correspondientes a los días 11 y 13 de agosto de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento con esta obligación con el envío del informe mensual de ejecución e informe mensual de Gestión, cargados al Drive el 01 de agosto de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la presente obligación, no contratando personal menor de edad, teniendo en cuenta la circular 001 de 2011 verificado y evidenciado mediante recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	No aplica		Para este período no corresponde sensibilización sobre el uso de lenguaje no sexista.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita realizado al centro	Acta de visita apoyo a la supervisión

familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.				
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda debida reserva de la información de las actividades que se llevan a cabo custodiadas en debida forma.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la presente obligación, la cual se verifica y se observa en recorrido al centro, no se observa propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y	X		El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora y personal del talento humano aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado da cumplimento a esta obligación con las actividades técnicas llevadas a cabo en lo que va corrido del mes durante los días 4, 6 y 11, pendiente por llevar a cabo el día 13 de agosto de 2025. FOR-PSS-187.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de	X		El asociado cumple con presentar el informe cualitativo y cuantitativo, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.				
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica en funcionamiento de 8 cámaras de video con un (1) monitor, ubicado en la oficina del coordinador.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado cumple con esta obligación, actualizando la malla de identificación de actores, llevando a cabo el cargue del informe mensual en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. **RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la implementación de los formatos dispuestos por el anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades propuestas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y	X		El asociado cumple con la presente obligación, lo que se observa en lo que va corrido del presente mes de julio de 2025, se ha favorecido q u e la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o	Acta de visita apoyo a la supervisión

psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes el asociado a través de correo electrónico ha informado todas las novedades y actividades a que hace referencia la presente obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		**Eje Independiente para la Inclusión**: Se da cumplimiento para este eje en el desarrollo de programas por parte del talento humano, entendiendo que los procesos de atención deben ser integrales y las personas con discapacidad no deben ser abordadas por área sino multidisciplinaria. – Actividad. “Alfabetización Digital” con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se desarrollan actividades para el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos por parte del grupo poblacional. **Eje de Acción de Familias Inclusivas**: Se da cumplimiento con desarrollo de estrategias de intervención grupal proyectadas para los días 15 - Lectura de realidades frente al proceso de adaptación de los participantes y las familias y para el 29 de agosto de	Acta de visita apoyo a la supervisión

			2025, con familias la actividad Rutas de atención equipo psico jurídico de manzana del cuidado. Lectura de realidades frente al proceso de adaptación de los participantes y las familias **<u>Eje de Acción en Entornos Inclusivos</u>**: Se da cumplimiento potenciando la respuesta de los participantes ante el entorno, mediante salidas extramurales de manera inclusiva. Se fortalecen los procesos de inclusión nivel territorial con entidades como la Subred Centro Oriente (4, 11 y 25 de agosto de 2025); el IRD con el programa Escuela de la Bici y el de Recreación Incluyente (5, 12, 19,26 y 29 de agosto de 2025); con la entidad IDEARTES (5, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de 2025) con el curso de audiovisuales en el CREA de Gustavo restrepo; Con la Biblioteca Pública Rafael Uribe con el Taller de Lectura y el Club No Ficción (Todas las semanas en días jueves y viernes del mes de agosto de 2025); Con Cámara de Comercio de Bogotá (4, 6, 11 y 13 de agosto de 2025); Con el Colegio Integrado de Fontibón actividades de educación adaptada.(4, 8, 11, 13, 19, 20, 25 y 27 de agosto de 2025). Caminata al Paramo Sumapaz el 21 de agosto y Caminata Humedal de El Tunjo el 11 de agosto de 2025. Participar en el evento “Entre Panes Convención de Negocios” el 26 de agosto de 2025.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus	X		El asociado cumple con la presente obligación en la elaboración y mantenimiento del Plan Personalizado de Apoyos correspondiente a 10 participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión

características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.				
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado para el presente mes, realiza los estudios de caso de caso de 10 participantes, teniendo en cuenta la necesidad evidenciada por cumplimiento del año de elaboración del mismo.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple la elaboración e implementación de los protocolos de salida, teniendo en cuenta los aspectos de evasión o situaciones asociadas a la salud de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con lo establecido en la presente obligación llevando el registro actualizado de las historias sociales. Se revisan al azar las historias sociales de Cristian Camilo Ortiz Gutiérrez observando formato seguimiento bimestral período mayo-julio y formato de intervención individual, última anotación, seguimiento del estado nutricional de fecha 05 de agosto de 2025; Andrea Catalina Ortiz observando seguimiento del estado nutricional de fecha 05 de agosto de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		Se da cumplimiento por parte del asociado en la elaboración del seguimiento bimestral de cada participante e impresión de los mismos con sus respectivas firmas, en historias sociales de 38 participantes. Formatos de fecha bimestral mayo-julio 2025, quedando pendientes 8 participantes que ingresaron posteriormente a la fecha de inicio del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las	X			Acta de visita apoyo a la supervisión

experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.			Con respecto a esta obligación, el asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		El asociado cumple con esta obligación, evitado por parte del talento humano y de terceros las acciones descritas en la obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		En lo que va corrido del presente mes de agosto de 2025, el asociado no ha requerido activar rutas de atención ya que no se han presentado situaciones de amenaza, riesgo, inobservancia por parte de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del	X		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión

convenio de asociación y las dadas por la supervisión.				
8. **RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con lo establecido en esta obligación, según el documento técnico, en la contratación del talento humano.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual se encuentra en condición de seguridad y limpieza.	Acta de visita apoyo a la supervisión

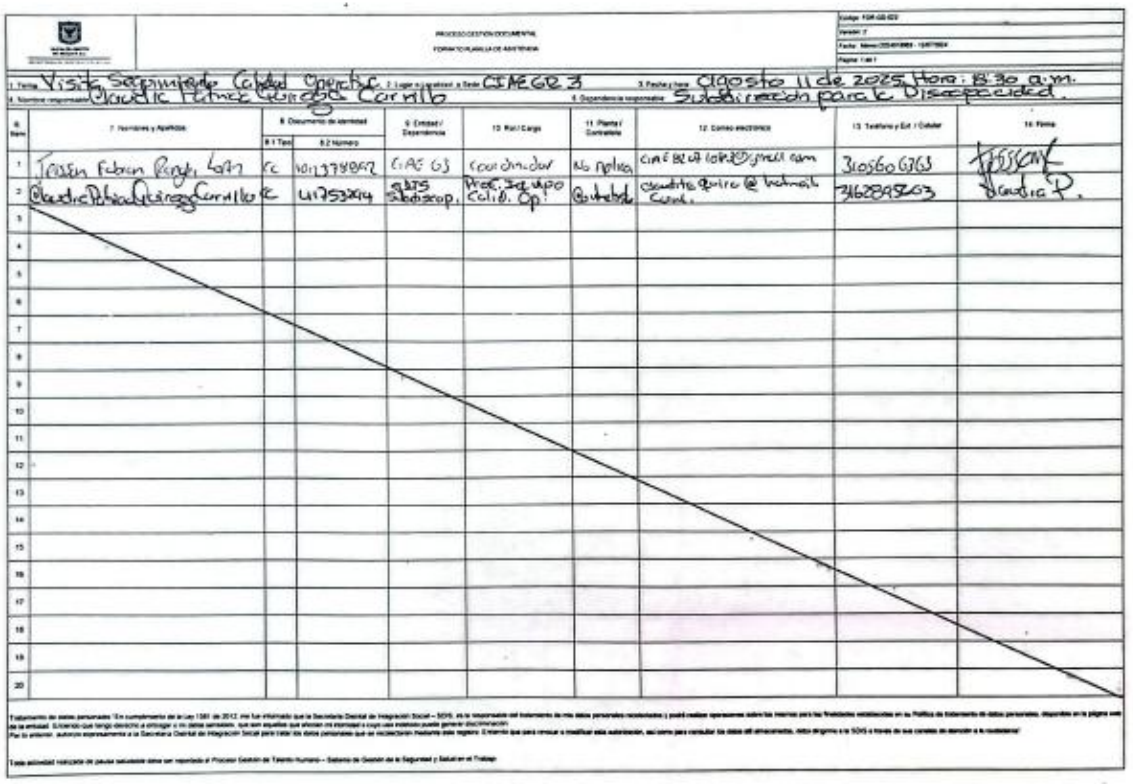
el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	A mejorar		El asociado cumple parcialmente con la presente obligación, teniendo en cuenta que están pendientes algunos elementos por adquirir, descritos en la sabana de costos.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en anexo técnico, en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
En visita adelantada al centro se verifica cada una de las obligaciones, con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a los compromisos contractuales, las cuales a la fecha están siendo cumplidas por el asociado.
OBSERVACIONES
- El asociado cumple parcialmente con la obligación de adquisición de la sabana de elementos pendientes por adquirir.

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**Inmediato**
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 1706/2025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON FABIAN RANGEL LÓPEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINDOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Visita Seguimiento Calidad Operativa 2. Lugar de reunión: CIAE GB 3. Fecha y hora: Agosto 11 de 2025 Hora: 8:30 a.m.
4. Nombre responsable: Claudia Patricia Gutiérrez Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad.

No. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Jessen Fabian Rangel Lara	CC	1011378852	CIAE GB	coordinador	No aplica	ciaegb.ciudadela@gmail.com	3105606765	
2	Claudia Patricia Gutiérrez Carrillo	CC	41753214	SDIS Subdirecp.	Prof. Equipo Calid. Op!	Contratista	ciaegb.quiroga@hotmail.com	3162895203	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a proteger a mis datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. El manejo que para consultar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada en planta solicitada debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo